

ÍNTIMAMENTE – Zoraida Aybar ©
Una Fortaleza para el Bienestar
Enseñanzas Bahá'ís para el Matrimonio
25 de febrero de 2013

"El amor es el umbral por el que el alma pasa del egoísmo al servicio y de la soledad al concierto de la humanidad."

Antonia Krantz

EL CONSENTIMIENTO DE LOS PADRES

Una vez que la pareja ha tomado la decisión en su intención de desposarse, ellos deben solicitar el consentimiento de todos los padres naturales vivos. Hasta tanto el consentimiento no haya sido dado libremente, el matrimonio no puede tener lugar. La importancia de esta ley bahá'í puede apreciarse más claramente si comprendemos que el matrimonio no es meramente una relación legalizada entre un hombre y una mujer, sino un contrato social y espiritual que involucra a las familias de cada cónyuge, un contrato que tiene muchas implicaciones para el bienestar de la generación siguiente. El propósito de esta ley es prevenir una desunión irreparable en una familia o entre las familias de los contrayentes; la unidad de la humanidad debe comenzar con la unidad al nivel de la familia.

"Como nosotros deseamos fomentar el amor, la amistad y la unidad del pueblo, ponemos por condición que se busque también el consentimiento de los padres para evitar toda enemistad y mala voluntad."

Bahá'u'lláh

Bahá'u'lláh ha expresado claramente que el consentimiento de todos los padres vivos es un requisito para el casamiento bahá'í. Ello se aplica tanto a los padres bahá'ís como a los no-bahá'ís, divorciados por muchos años o no. Esta gran ley fue establecida por Él para fortalecer la trama social, para unir más estrechamente los lazos del hogar, para poner una cierta gratitud y respeto en los corazones de los hijos, hacia aquellos quienes les dieron la vida, y enviaron sus almas en el viaje eterno hacia su Creador. Nosotros los bahá'ís, debemos comprender que, en la sociedad actual, está llevándose a cabo el proceso exactamente contrario: a los jóvenes les interesa cada vez menos los deseos de

sus padres, el divorcio es considerado un derecho natural, y es obtenido por medio de los más débiles, injustificados y gastados pretextos. Las personas separadas, especialmente si una de ellas tiene la completa custodia de los hijos, son muy proclives a rebajar la importancia de su compañero de matrimonio, quien, como uno de los padres, también es responsable por haber traído esos hijos al mundo. Los bahá'ís deben, por medio de una rígida adhesión a las leyes y enseñanzas bahá'ís, combatir estas fuerzas corrosivas que tan rápidamente están destruyendo la vida hogareña y la belleza de las relaciones familiares, y desgarrando la estructura moral de la sociedad.

Shoghi Effendi

En muchos de los casos de violación de las leyes del matrimonio, los creyentes aparentemente consideran a la ley que requiere el consentimiento de los padres antes del matrimonio, como una mera regulación administrativa, y parece que no se dan cuenta que esta es una ley de gran importancia, que afecta las bases mismas de la sociedad humana. Aún más, ellos no parecen apreciar que en la Fe Bahá'í los aspectos espirituales y administrativos son complementarios y que las leyes sociales de la Fe son tan obligatorias como las puramente espirituales.

La Casa Universal de Justicia

La decisión de otorgar o no el consentimiento es una responsabilidad muy importante que ningún padre debe tomar a la ligera. La irresponsabilidad de parte de los padres podría tomar la forma de otorgar el consentimiento debido a razones egoístas o prejuicio. La mejor guía para los padres es la norma de conducta establecida por Bahá'u'lláh mismo, una norma que debe ser aplicada a ellos mismos cuando examinan sus propios motivos para llegar a una decisión, y una norma que debe ser aplicada a la conducta de las personas que solicitan el consentimiento, como la manera de determinar la madurez y la preparación del matrimonio. No es ni razonable ni realista que los jóvenes esperen que los padres den su consentimiento cuando uno de los futuros esposos es inmaduro emocional o espiritualmente, y no ha demostrado la capacidad de asumir las responsabilidades que implica establecer un hogar y cuidar de los hijos. Cualquiera que sea la decisión de los padres, debe ser acatada.

.../